

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 462

Impreso el día 13 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Evento** deportivo y cultural denominado JUAR 2014 Juegos Universitarios Argentinos “Malvinas Argentinas”, que se realizarán en diversas regiones de la República Argentina entre los meses de agosto y noviembre de 2014. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (N. M.)**. (5.641-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (N. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento deportivo-cultural denominado JUAR 2014 Juegos Universitarios Argentinos “Malvinas Argentinas”, a realizarse entre los meses de agosto y noviembre de 2014 en distintas regiones del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – María E. Balcedo. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar

A. Duclós. – Carlos E. Gdansky. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Omar Á. Perotti. – Élida E. Rasino. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento deportivo-cultural denominado JUAR 2014 Juegos Universitarios Argentinos “Malvinas Argentinas”, que se realizarán en 9 regiones de la República Argentina entre los meses de agosto y noviembre de 2014.

Nilda M. Carrizo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (N. M.), luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.